

* Número 223

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Fernando Cárcelos López ha solicitado licencia para la apertura de taller de carpintería en Ctra. de la Fuensanta, frente iglesia de Patiño.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 10 de enero de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 228

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Ana María Manzano Sánchez ha solicitado licencia para la apertura de café-bar de cuarta categoría con cocina en calle Mayor número 39, Puebla de Soto.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 29 de diciembre de 1982.—El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 336

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Antonio Anta Fernández ha solicitado licencia para la apertura de bar con música en calle Ricardo Gil número 15, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días pue-

dan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 14 de enero de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 337

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que «Televisión y Radio del Mediterráneo, S. A.», ha solicitado licencia para la apertura de emisora de radio en avenida General Primo de Rivera número 14, entlo. A, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 13 de enero de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 338

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Antonio Escribano Zaragoza ha solicitado licencia para la apertura de laboratorio de prótesis dental en Camino de Tiñosa número 101, Los Dolores.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 13 de enero de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 229

MURCIA

Anuncio pliego de condiciones

Por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 11 de enero de 1983, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas que ha de regir en el expediente con destino a la contratación mediante sistema de concierto directo, del proyecto relativo a «Dotación de calefacción por gasóleo-C a los Colegios Nacionales de Algezares, Barriomar-74, Ntra. Sra. de la Fuensanta en Beniaján, Ntra. Sra. de la Paz y La Alberca».

En su consecuencia se expone al público el mencionado pliego de condiciones por el plazo de ocho días para oír reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en los artículos 119-1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Murcia, 12 de enero de 1983.—El alcalde, P.D.

* Número 471

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que con el número 883-83 se ha promovido expediente a instancias de Vda. de Fulgencio Pelegrín Serrano para ampliación y traslado de una industria de fábrica de curtidos en Carretera de Caravaca, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 14 de enero de 1983.—El alcalde, José López Fuentes.